

Año 11, N°2719, viernes 14 de setiembre de 2018

## I. NORMAS LEGALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### **1. Resolución Ministerial N°1174-2018-DE/SG**

Aprueban la Política de Integridad y Lucha Contra la Corrupción del Sector Defensa.

### PODER JUDICIAL

#### **2. Resolución Administrativa N°341-2018-P-PJ**

Dejan sin efecto lo dispuesto mediante Resoluciones Administrativas N°s. 110 154 185 221-2017-P-PJ y 92-2018-P-PJ que disponen constituir el Consejo Consultivo de la Presidencia del Poder Judicial y dan por concluidas sus actividades.

#### **3. Resolución Administrativa N°870-2018-P-CSJLE/PJ**

Oficializan acuerdo que acepta renuncia y declaran que magistrada asume la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este hasta que se elija al nuevo presidente para completar el periodo 2017 — 2018.

### MINISTERIO PÚBLICO

#### **4. Resolución N°3146-2018-MP-FN**

Aceptan renuncias dejan sin efecto y dan por concluidos nombramientos de fiscales de los Distritos Fiscales de Cajamarca Callao Lima Norte Áncash Huaura y Loreto.

## II. NOTICIAS DE INTERÉS

### NACIONAL

#### **1. Poder Judicial solicita al Congreso autorice ejecutar condena a Donayre**

La Presidencia del Poder Judicial notificó hoy al Congreso de la República la decisión de la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria de la Corte Suprema, y solicitó autorización para hacer efectiva la condena impuesta al congresista Edwin Donayre Gotzch el pasado 27 de agosto.

### INTERNACIONAL

#### **2. Certificación del Compliance**

Un plan de cumplimiento asienta los principios, reduce el fraude, orienta el comportamiento, pero también protege a la organización.

#### **3. El canal de denuncias sobre blanqueo se hace obligatorio (España)**

Todos los sujetos obligados por la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales, incluidos abogados, procuradores u otros profesionales independientes en aquellas cuestiones que les afectan, deberán contar a partir de ahora con canales específicos para la denuncia interna de conductas contrarias a la ley o a los procedimientos internos de la entidad para permitir el cumplimiento de la misma.

#### **4. Chile muestra cumplimiento limitado en lucha contra el soborno internacional**

Con un "cumplimiento limitado". Así calificó a Chile un informe de Transparencia Internacional en el que se catalogó a 44 países respecto de las acciones que toman en casos en que sus empresas o instituciones incurran en sobornos a funcionarios públicos de otras naciones.

#### **5. México y España, los más corruptos según Transparency International**

El informe mide el cumplimiento de la Convención contra los sobornos de la OCDE, firmado por 44 países que suman el 65% de las exportaciones mundiales y el 75% de las inversiones en el extranjero.